Cátedra AgroBank “Calidad e Innovación en el Sector Agroalimentario” (ref.2625)

El desarrollo del sector agroalimentario está directamente relacionado con la inversión en I+D+i, siendo la innovación un factor esencial para la progresión y supervivencia de las empresas. El futuro del sector depende, en gran medida, del éxito de las actividades de innovación para conseguir un sector que sea competitivo, que produzca un menor impacto ambiental, y que contribuya a la seguridad alimentaria y a la diversificación de las producciones y productos. Por ello, es más necesario que nunca invertir en investigación y desarrollo, poniendo los recursos humanos y materiales necesarios para conseguir tanto la optimización de los procesos, como la generación de nuevos servicios o productos en el ámbito agroalimentario.

En muchos casos la actividad investigadora ligada a la innovación llevada a cabo por universidades o centros de investigación requiere de un impulso adicional para acabar de trasladar a la sociedad los descubrimientos o invenciones que se dan en el ámbito académico, de forma que los logros alcanzados puedan repercutir en un bien para la sociedad. Para ello, trabajar conjuntamente con la industria agroalimentaria es básico, pero, en ocasiones, faltan ayudas para la transferencia del conocimiento generado.

Por ello, la Cátedra AgroBank “Calidad e Innovación en el Sector Agroalimentario” lanza su “VII Convocatoria de ayudas para la transferencia del conocimiento al sector agroalimentario”, como una herramienta para impulsar la innovación en el ámbito agroalimentario, con el fin de dotar a los grupos de investigación españoles de una ayuda para poder iniciar la transferencia del conocimiento al sector productivo agroalimentario de descubrimientos o invenciones que se encuentren en un estado avanzado de desarrollo, con el concurso de una empresa interesada en implementar dichos avances del conocimiento.

El díptico informativo y las bases completas de la ayuda están disponibles en:

http://www.catedragrobank.udl.cat/es/ayudas-a-la-investigacion

El plazo para la presentación de solicitudes se **inicia el 15 de septiembre de 2023, y finaliza el 31 de octubre de 2023 a las 14.00h**. Este año la ayuda asciende a 15.000 euros. Desde la Cátedra le agradeceríamos que hiciera la máxima difusión posible de esta convocatoria entre los investigadores de su

Copyright© 2025 Universidad de Granada

institución.

IMPORTANTE: La información que aquí se detalla es simplemente un resumen de la convocatoria. Tiene únicamente carácter informativo, debiendo el interesado leer la convocatoria para conocer todos los aspectos de ésta.

VOLVER A CONVOCATORIAS EN VIGOR
CONVOCATORIAS FINALIZADAS

Copyright© 2025 Universidad de Granada